

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Sistema Nacional de Investigadores

Modalidad: S191

Dependencia: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

1. Unidad Administrativa: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Datos del (a) Titular

Nombre: Julia Tagüeña Parga

Teléfono: 53227700 ext 6000

Correo Electrónico: jtaguena@conacyt.mx

Descripción del programa

El Sistema Nacional de Investigadores fue creado con el fin de reconocer las actividades de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico de calidad. El programa busca contribuir al incremento de la competitividad del país, mediante el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, promoviendo y fortaleciendo, a través de la evaluación, la calidad de la producción realizada por los investigadores, procurando su vinculación con los diversos sectores y propiciando su descentralización. Los tipos de apoyos que brinda el Programa son dos: el reconocimiento público por parte del Gobierno Federal y un estímulo económico que varía de acuerdo a cada una de las categorías o niveles ocupados por el investigador.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación mediante la acreditación de investigadores, hecha a través de la evaluación por pares.

Propósito: Los investigadores que solicitan ingresar o renovar su membresía al Programa son evaluados con criterios reconocidos por las instituciones y centros de investigación.

Componentes:

1. Dictámenes fundamentados otorgados a los investigadores

Actividades:

1. Atención de las solicitudes recibidas producto de la Convocatoria del Programa.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: La evaluación de impacto no fue realizada con el rigor metodológico para ser considerada como tal.

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. Año de la Fuente: 2009

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: En el documento "Evaluación de Impactos" se identificó que entre 2000-2009 aumentó el número de investigadores en activo, así como el número de instituciones (y de entidades federativas en donde éstas se encuentran) en donde se lleva a cabo la investigación. Estos hallazgos deben ser tomados con cautela puesto que la evaluación de impacto no fue realizada con el rigor metodológico para ser considerada como tal.

3. Fuente: Evaluación de Impacto (EIM)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: La evaluación de impacto no fue realizada con el rigor metodológico para ser considerada como tal.

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En la ECR 2011-2012 se establece que desde 2010, los resultados del indicador de Propósito (que mide el Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos) se han mantenido más o menos constantes.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: El hallazgo es más bien un dato descriptivo que un hallazgo como tal, pues no se especifica si el comportamiento que ha tenido el indicador es indicativo de que el programa está cumpliendo con su Propósito o no. Resultaría útil conocer el criterio mediante el cual se fija la meta de este indicador, para transformar este dato en un hallazgo relacionado con el Propósito del SNI.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2011

2. Hallazgo Relevante: En la EED 2010-2011 se encontró que el programa, al definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida de la misma forma, siempre tendrá una cobertura del 100%. En esta misma evaluación se sugirió definir la población potencial como los investigadores mexicanos y la objetivo, como los solicitantes de ingreso o renovación y la atendida a la que se evaluó positivamente y se le asignan recursos.

3. Fuente: Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Se considera que el hallazgo de la EED 10-11 es pertinente y que la recomendación sobre la definición de las poblaciones es adecuada.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa reporta un avance de 100% en la gestión de la realización de un estudio de impacto. Sin embargo, el estudio llevado a cabo no cumple con los requerimientos técnicos establecidos por Coneval para ser considerado una evaluación de impacto del programa, de forma que el avance reportado no es consistente con las acciones de mejora emprendidas para dar cumplimiento a los aspectos señalados en evaluaciones previas. Aunque formalmente esta evaluación no puede ser considerada como de impacto, el programa argumentó que, debido a su diseño, no es posible crear un contrafactual, de forma que ésta es la mejor aproximación que se puede realizar para solventar el ASM definido en evaluaciones previas.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013

Aspecto 1

Aspecto: Como resultado de la ECR 2011-2012, se recomendó valorar la posibilidad de que la evaluación de expedientes se realice exclusivamente de manera electrónica, con el objetivo de disminuir el costo que implica la integración, envío y almacenamiento de los archivos en físico.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores del programa alcanzaron todas las metas que les fueron planteadas. De acuerdo con la información proporcionada por el programa, las metas son definidas a partir de proyecciones multifactoriales, en las que se considera el comportamiento histórico de las variables. Sin embargo, el programa no especificó cuáles son esos factores que se toman en cuenta para definir en qué medida se aumentará o disminuirá una meta de un año a otro, de forma que es imposible determinar si el hecho de que el programa pudiera estar superando regularmente sus metas es consecuencia de su buen desempeño, o de que las metas establecidas son muy laxas. Por otra parte, debido a que dos de los cinco indicadores que componen la MIR fueron modificados para el año 2012, sus metas no son comparables, por lo que del análisis de las mismas sólo se puede concluir que las metas para cada indicador que ha permanecido durante los últimos tres años, no han variado significativamente.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En lo relativo a los avances del programa respecto de las acciones comprometidas a partir del mecanismo de ASM, el SNI reportó un avance de 100% de un ASM comprometido para diciembre de 2012 (la gestión de la realización de un estudio de impacto). Formalmente esta evaluación no puede ser considerada como una de impacto y por tanto, que la recomendación fue atendida. Al respecto, el programa argumentó que debido al diseño del programa, no es posible crear un contrafactual, de forma que ésta es la mejor aproximación que se puede realizar para solventar el ASM definido en evaluaciones previas. En cualquier caso, dicho ASM no corresponde al 2013, con lo cual es imposible valorar los avances del programa en el primer trimestre del año.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Personas económicamente activas

c. **Cuantificación:** 33,781

d. **Definición:** Población Económicamente Activa, ocupada en Ciencia y Tecnología (incluye al Sistema de Educación Superior), con estudios de doctorado.

e. **Valoración:** La definición de la población potencial excede el ámbito de atención al que el programa está dirigido. No todas las personas ocupadas en temas relacionados con Ciencia y Tecnología representan la población que potencialmente pudiera beneficiarse del programa, sino sólo aquellas que: (1) sean investigadores, y que (2) "habitual y sistemáticamente [realicen] actividades de investigación científica o tecnológica" (ART. 33, Reglamento SNI).

En efecto, la población potencial debería estar definida como "Los investigadores del país que cuentan con estudios de doctorado", pues con ello se estaría dando cuenta de todas las personas que pudieran ser beneficiarios del programa. Sin embargo, se reconoce que la información necesaria para contabilizar la población potencial bajo la definición propuesta es de difícil acceso.

Población Objetivo

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Investigadores

c. **Cuantificación:** 9,524

d. **Definición:** Investigadores en ciencia y tecnología que realizan sus actividades en las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México, o mexicanos que realizan esas actividades en el extranjero.

e. **Valoración:** La definición de población objetivo planteada en las ROP es consistente con el objetivo del programa, pues en términos generales, éste busca promover y fortalecer la calidad de la investigación en el país relativa al conocimiento científico y tecnológico de alto nivel.

Población Atendida

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. **Unidad de Medida:** Investigadores evaluados dentro del SNI
- c. **Cuantificación:** 9,480
- d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad,municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: 243

Localidades Atendidas: 0

Hombres Atendidos: 5,969

Mujeres Atendidas: 3,147

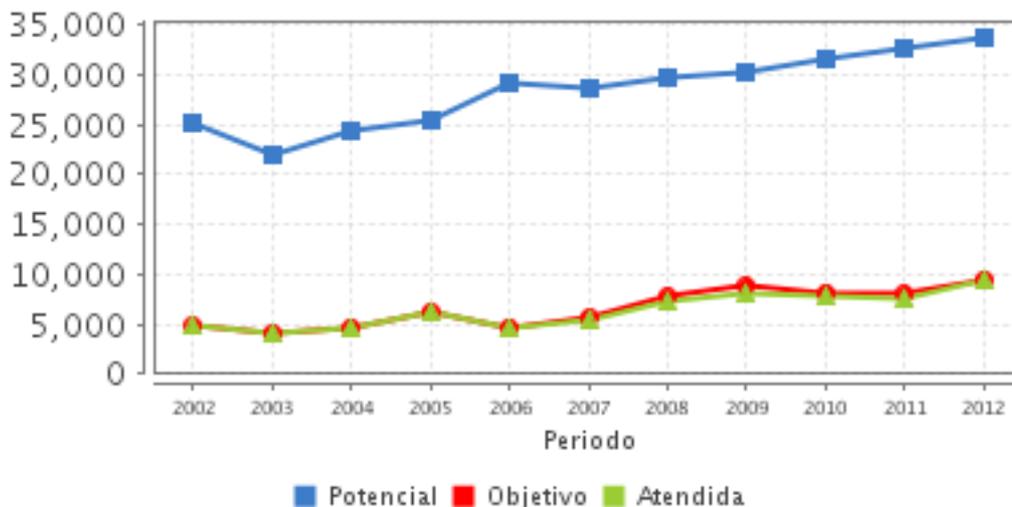
Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2002	25,300	4,784	4,784
2003	22,000	4,139	4,139
2004	24,400	4,735	4,693
2005	25,400	6,233	6,233
2006	29,300	4,752	4,542
2007	28,700	5,622	5,421
2008	29,800	7,723	7,258

2009	30,195	8,809	8,106
2010	31,565	8,173	7,809
2011	32,719	8,032	7,673
2012	33,781	9,524	9,480



Análisis de la Cobertura

La cobertura que el programa ha tenido en los últimos diez años muestra que existe una amplia diferencia entre la población potencial y las poblaciones objetivo y atendida, lo cual sugiere que la población potencial está definida de forma errónea. Es decir, la población potencial está cuantificando a personas que realmente no constituyen la población que pudiera ser beneficiaria de los servicios del programa, pues no todas las personas ocupadas en temas relacionados con la ciencia y la tecnología constituyen la población que potencialmente pudiera beneficiarse del programa. Además, el hecho de que durante 2002, 2003 y 2005 la población objetivo haya sido idéntica a la atendida, apunta a una incorrecta definición y/o medición de las poblaciones referidas. A partir de 2006, la cobertura del programa con respecto a su población objetivo ha sido, en promedio, de 95%. Esta cifra habla de un desempeño positivo por parte del programa en lo que respecta a la atención de la población objetivo.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

Eje: Economía Competitiva y Generadora de Empleos**Tema:** Productividad y Competitividad**Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012**

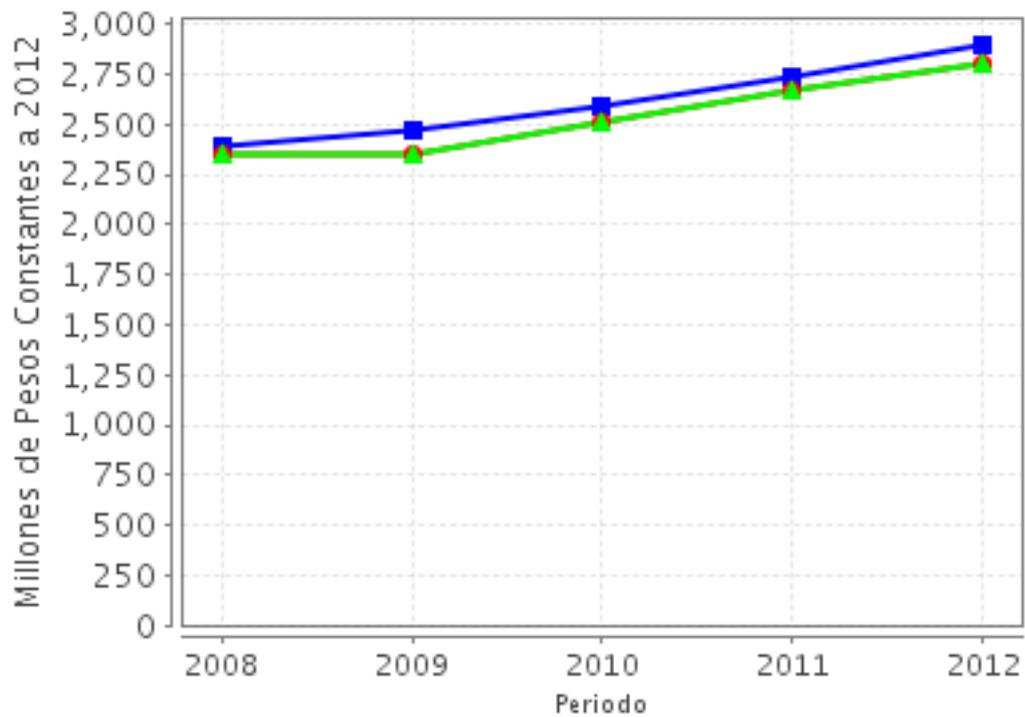
Objetivo: Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo, de forma que los recursos

Año de Inicio del Programa 1984**Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)**

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	ND	ND	ND
2008	2,385.1	2,349.41	2,349.41
2009	2,472.56	2,351.91	2,351.91
2010	2,586.83	2,513.22	2,513.18
2011	2,734.8	2,663.89	2,663.89
2012	2,890	2,802.56	2,802.37

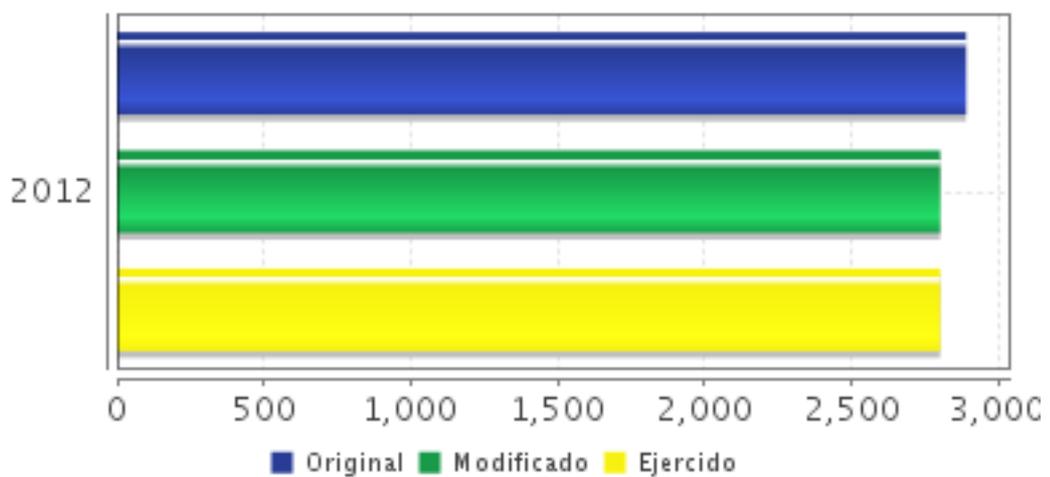
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



■ Original ■ Modificado ■ Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Desde 2006 tanto la cobertura como el presupuesto han incrementado año con año. La cobertura (población atendida con respecto a la objetivo) presenta un incremento promedio de 0.7%, y el presupuesto de 4.4%. El programa explica que esta estabilidad en el presupuesto responde al reconocimiento por parte del Legislativo sobre los efectos positivos que genera el programa.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

- (1) Los hallazgos derivados de las evaluaciones previas indican que, entre 2000 y 2009, aumentó el número de investigadores en activo que realizan investigación que cada vez abarca más campos de estudio y especialidades. Adicionalmente, en la ECR 2011-2012 se destacó el que los resultados del indicador de Propósito (Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos) se hayan mantenido más o menos constantes desde 2010. Sin embargo, esto sólo podría valorarse como un rasgo positivo si se conocieran los criterios específicos que fueron utilizados para fijar la meta del indicador. Finalmente, en la EED 2010-2011 se sugirió definir de forma distinta a las poblaciones potencial y objetivo, y definir esta última como los investigadores que solicitan ingreso o reingreso al sistema.
- (2) Los indicadores de la MIR en los niveles de Fin y Propósito, aunque son adecuados (excepto por el indicador relativo al porcentaje de investigadores evaluados con respecto a la población potencial, cuya relevancia es cuestionable), no pueden ser valorados debido a que los criterios mediante los cuales se fijan sus metas no son explícitos. Es decir, no se puede determinar si el resultado de los indicadores es producto de un buen desempeño del programa, o de la definición de metas laxas para cada uno.
- (3) La cobertura del programa presenta áreas de mejora en la definición y cuantificación de la población potencial, pues ésta excede el ámbito de actuación del programa. En efecto, la población potencial debería estar conformado solamente por los investigadores del país que cuentan con estudios de doctorado y no por toda la PEA que trabaja en CyT. Sin embargo, se reconoce que la información necesaria para contabilizar la población potencial bajo la definición propuesta es de difícil acceso.
- (4) Finalmente, aún cuando el programa reportó un avance de 100% en la atención de ASM relativo a la gestión de la realización de un estudio de impacto, dicha evaluación no tuvo el rigor metodológico para ser considerada como tal y, por lo tanto, como un aspecto atendido. No obstante, el programa argumenta que debido a su diseño no es posible diseñar un grupo de control, de forma que la metodología usada es la mejor aproximación a una evaluación de impacto.

Fortalezas

El indicador a nivel de Fin, y uno de los indicadores a nivel de Propósito (Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos) son considerados como relevantes para medir el desempeño del programa en dichos niveles. Además, en lo que respecta a la planeación del programa, vale resaltar que éste cuenta con planes de trabajo anuales, con actividades, tiempo de cumplimiento y responsables para cada una.

Retos y Recomendaciones

(1) Se sugiere hacer explícitos los criterios mediante los cuales se fijan sus metas, de forma que sea posible atribuirle el buen desempeño de los indicadores a las acciones del programa y no a la laxitud de las metas, pues aunque el programa haya argumentado que éstas se fijan con base en la tendencia histórica de los valores alcanzados por cada indicador, ésta sólo es útil como criterio para establecer una línea base. Sin embargo, es necesario hacer explícitos qué factores se toman en cuenta para definir en qué medida se aumentará o disminuirá una meta de un año a otro.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

1. La empresa da cumplimiento a los requerimientos de información señalados en la metodología para la EED normada por CONEVAL para un Programa Anual de Evaluación, sin embargo, el informe más que una EED es una verificación del cumplimiento de indicadores cuantitativos seleccionados para dar seguimiento al ejercicio presupuestal. 2. Los evaluadores no consideraron la información de la entrevista ni el formato de comentarios elaborado por el Programa, entre la que destaca que: a. el éxito del Programa (crecimiento de la plantilla de Investigadores Nacionales) depende de un efecto multivariable: becas de doctorado, doctores graduados, creación plazas para investigación en las IES y Centros de Investigación, desarrollo de infraestructura y existencia de insumos para la operación, fondos para proyectos de investigación; y a su vez, b. la existencia de un mayor número de investigadores nacionales impacta en la plantilla de docentes en los posgrados nacionales y por ende en la calidad, certificación de los mismos y nuevas capacidades desarrolladas en los estudiantes de posgrado; generación de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución de problemas, locales, regionales, nacionales o mundiales. 3. Como señalan los evaluadores en los resultados del documento, el SNI debería contar con información de impacto sobre los beneficios que ha aportado para el país. Sin embargo, por la complejidad del programa esto no es posible reportarlo a través de un estudio contrafactual sino a través de uno que analice las diversas áreas de incidencia del programa y su impacto en el desarrollo del país (Se entregó copia de los "Evaluación de Impactos del SIN, 2009" y "Plataforma Estratégica para el Desarrollo de la Ciencia en México, 2012"). 4. El informe es repetitivo, poco específico y poco útil para la toma de decisiones; al tener los evaluadores que restringir sus comentarios a textos preestablecidos el formato resulta limitante para el conocimiento del Programa por parte de los evaluadores, de los futuros usuarios, así como para la retroalimentación que podría aportar a los evaluados. 5. Sería conveniente que el evaluador tomara en cuenta las siguientes consideraciones: a. Elaborar una introducción que describa el objetivo y las características del programa, a fin de brindar al lector un contexto sobre el cual se analice la información que se reporta en relación con la matriz de indicadores de resultados del programa presupuestario. b. Los indicadores atendidos se limitan a estadísticas básicas en la evolución y distribución de la población del SNI. Es importante considerar que la Evaluación de Desempeño de un programa, sobretodo de uno como éste, no puede ser realizada exclusivamente a través de indicadores cuantitativos. Se debe replantear la metodología utilizada y considerar otros elementos de tipo cualitativo, bajo una concepción bien definida y coherente. c. No se destacan las implicaciones del Programa en diversos ámbitos de la vida nacional, entre los que destacan los efectos positivos generados como instrumento de política pública en Educación Superior, toma de decisiones en diferentes ámbitos gubernamentales, elaboración y dictaminación de normas, entre otros procesos que utilizan al SNI como referentes nacionales. d. Las conclusiones reflejan un conocimiento muy general del programa y su evolución. La información proporcionada no aporta nuevo conocimiento ni retroalimenta sobre las políticas apoyadas por el programa. e. Mucho menos hace propuestas que sirvan de guía para la evolución del programa, ni siquiera en torno a la modificación de los indicadores que fueron el motivo que ocupó la mayor parte del informe si no es que de la evaluación.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

2. Definición: No disponible

3. Método de Cálculo: Número de investigadores vigentes en el SNI en el año “t”

4. Unidad de Medida: Número

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: SD

7. Meta del Indicador 2012: 19,850.00

8. Línea Base (Valor): SD

9. Último Avance (Valor): 2,012.00

10. Último Avance (Año): 2011

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de investigadores del SNI en la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en ciencia y tecnología con estudios de doctorado

2. Definición: Proporción de Investigadores vigentes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en ciencia y tecnología y con estudios de doctorado.

3. Método de Cálculo: (Investigadores vigentes del SNI en el año t / Personas con estudios de doctorado en la PEA ocupada en el año t)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

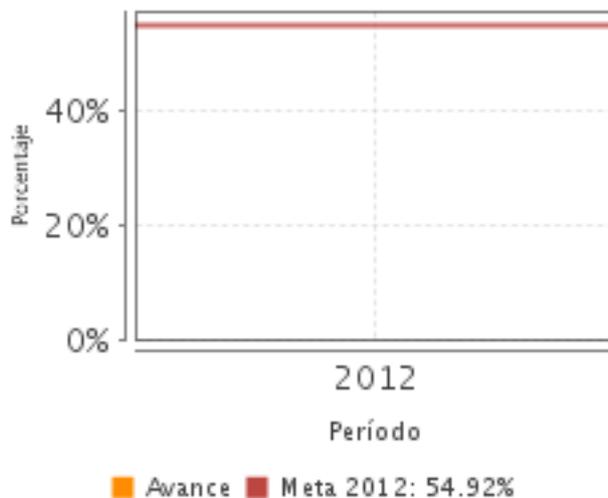
7. Meta del Indicador 2012: 54.92

8. Valor del Indicador 2012: 54.90

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos

2. **Definición:** Es el cociente entre el número de citas recibidas y el número de artículos publicados en un periodo de 5 años. Es una medida de la importancia (impacto de la producción científica realizada por los investigadores)

3. **Método de Cálculo:** (Número de citas recibidas en el año en curso relacionadas con los artículos publicados en los 5 años precedentes / número de artículos publicados en los cinco años precedentes al año de análisis)

4. **Unidad de Medida:** Relación de citas por artículo

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

6. **Año Base:** 2007

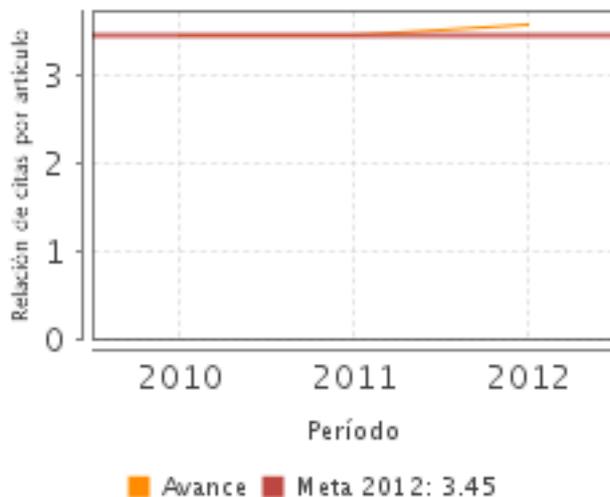
7. **Meta del Indicador 2012:** 3.45

8. **Valor del Indicador 2012:** 3.57

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011

10. **Valor Inmediato Anterior:** 3.45

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de investigadores evaluados con respecto a la Población potencial

2. Definición: Proporción de Investigadores evaluados en el año por pares de investigadores con respecto a la población potencial, entendiéndose esta como: La Población Económicamente Activa ocupada en Ciencia y Tecnología (incluye al Sistema de Educación Superior) con estudios de doctorado.

3. Método de Cálculo: (Número de investigadores evaluados en el año t / total de investigadores pertenecientes a la población potencial en el año t) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

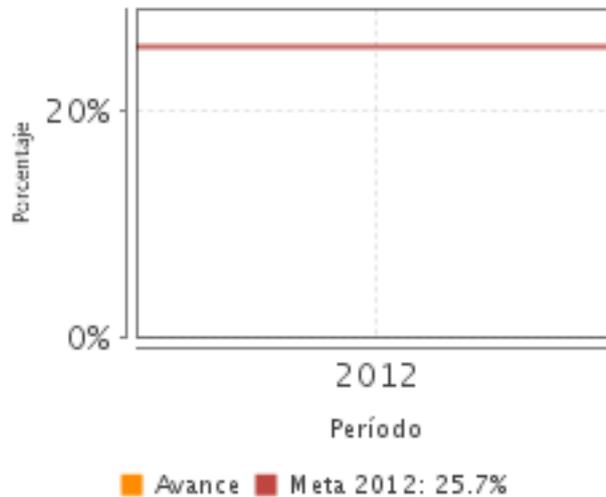
7. Meta del Indicador 2012: 25.70

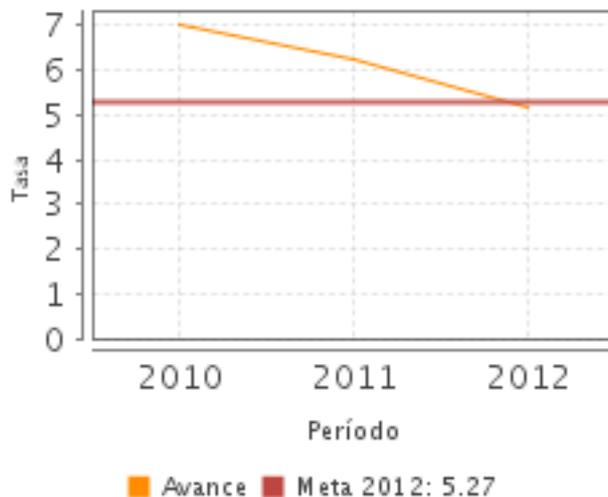
8. Valor del Indicador 2012: 27.70

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 4****1. Nombre del Indicador:** Tasa de variación de investigadores nacionales vigentes**2. Definición:** Variación de investigadores nacionales vigentes con respecto al año precedente**3. Método de Cálculo:** $((\text{Investigadores vigentes en el año } t / \text{investigadores vigentes en el año } t-1) - 1) * 100$ **4. Unidad de Medida:** Tasa**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual**6. Año Base:** 2012**7. Meta del Indicador 2012:** 5.27**8. Valor del Indicador 2012:** 5.19**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011**10. Valor Inmediato Anterior:** 6.27**11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de incremento en la atención de solicitudes de apoyo

2. **Definición:** Mide el incremento en el número de solicitudes que se reciben, se validan y son enviadas a evaluación en el año, con respecto al año precedente.

3. **Método de Cálculo:** $(\text{Solicitudes recibidas y validadas en el año } t / \text{solicitudes recibidas y validadas en el año } t-1) - 1) * 100$

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

6. **Año Base:** 2006

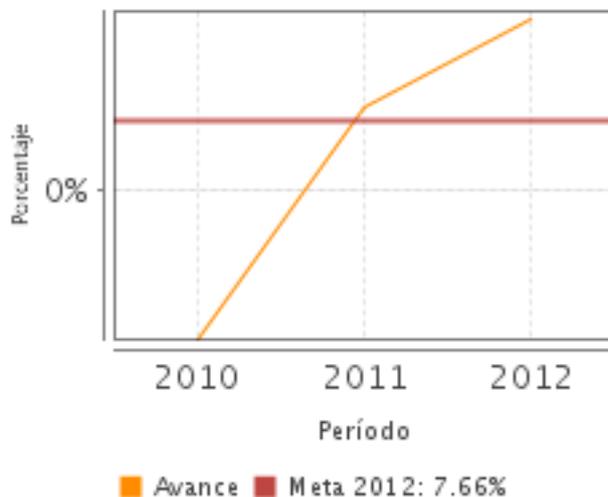
7. **Meta del Indicador 2012:** 7.66

8. **Valor del Indicador 2012:** 18.75

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011

10. **Valor Inmediato Anterior:** 9.09

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El resumen narrativo a nivel de Fin enuncia como la solución que brinda el programa para atender el problema público que lo justifica, "la acreditación de investigadores, hecha a través de la evaluación por pares", cuando ésta es simplemente un instrumento. Es decir, el programa incentiva la investigación de calidad (esa es la solución que da el programa), y lo hace mediante la acreditación de investigadores que son evaluados por sus pares.

Se recomienda mayor claridad en la definición y cuantificación del segundo indicador de Propósito, a decir, "Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos", pues se establece que la unidad de medida del indicador es "relación de citas por artículo", cuando en realidad parece que se hace un promedio del factor de impacto de las publicaciones de cada investigador. De ser este el caso, no queda claro si el dato resulta de un promedio simple o de un promedio ponderado (por ejemplo, por área de investigación: ciencias sociales, química, aeronáutica, etc.). La relevancia de los indicadores a nivel de Componente no es clara, pues no se entiende cuál es la utilidad conocer la "Tasa de variación de investigadores nacionales vigentes" en un nivel de la MIR en el cual deberían medirse los productos o servicios proporcionados por el programa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

En general, la información proporcionada fue completa y de buena calidad.

Fuentes de Información

ASM; PECiTI 2008-2012; "Plataforma Estratégica para el Desarrollo de la Ciencia en México: 2012-2020. Diagnóstico de contribución del SNI y Análisis de productividad de Científicos Mexicanos a partir de fuentes y estudios realizados por otras instancias"; Seguimiento ASM; Programa de Trabajo 2013; Ppt con info básica del programa; Pago estímulos económicos 2012 y situación presupuestal; Presupuesto ejercido 2001-2013; Respuesta del evaluador (ECR 11-12) a la pregunta sobre la definición de las PP y PO; Definición y cuantificación de poblaciones, 2002-2013; Cuantificación de poblaciones 2008-2010; ECR 2012; "Evaluación de Impactos del SNI"; EED 08-09, 09-10, 10-11; Informe de actividades, Enero-Marzo 2012; Informe Autoevaluación de la DADC del SNI, Enero-Diciembre, Enero-Septiembre y Enero-Junio 2012; Justificación avance de indicadores; MIR 2010-2012; Reglamento 2008 y 2012; Cronograma de trabajo; Procesos y Organigrama SNI; PPA con población desagregada a nivel municipal y ROP Programas CONACYT 2010.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** Centro de Investigación y Docencia Económicas
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Dr. Guillermo M. Cejudo Ramírez
- 3. Correo Electrónico:** guillermo.cejudo@cide.edu
- 4. Teléfono:** 57279800

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
Costo de la Evaluación: \$ 100,000.00
Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
 Eréndira León Bravo eleon@coneval.gob.mx (55) 54817297

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos

EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia